

Nota: la versión original de esta página  se modificó recientemente.

francés

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

**Acusados (procedimientos penales)****Luxemburgo**

En estas fichas informativas se explica lo que ocurre cuando una persona es sospechosa o ha sido acusada de cometer una infracción juzgada en un proceso ante un tribunal. Para obtener información sobre infracciones menores como las infracciones del Código de la Circulación, normalmente sancionadas con una pena fija como, por ejemplo, una multa, consulte la ficha informativa nº 5. Si usted es víctima de un delito, encontrará información detallada sobre sus derechos aquí.

Este sitio no dispone de traducción oficial a la lengua que ha seleccionado.

Puede acceder aquí a una versión de este contenido traducida automáticamente. Recuerde que la traducción automática solo sirve a modo de contextualización. El propietario de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

-----español-----búlgarochecodanésalemánestoniogriegoinglésroataitalianoletónlituanohúngaromaltésneerlandés  
polacoportuguésrumanoeslovaco eslovenofinés sueco

**Resumen del procedimiento penal**

A continuación se ofrece un resumen de las etapas normales de un procedimiento penal:

El procedimiento se inicia con la denuncia de una infracción, con la denuncia presentada por una víctima o con la constatación de un delito grave (*crime*) o menos grave (*délit*) por parte de la policía.

El fiscal ordena una investigación preliminar.

La policía interroga a los sospechosos y puede mantenerlos detenidos durante un tiempo máximo de 24 horas.

Si el fiscal nombra a un juez de instrucción, decide inculpar al sospechoso, esto es, acusarlo oficialmente de haber cometido una infracción y, a continuación, lo interroga.

El juez puede ordenar que a usted se le detenga y que ingrese en prisión; en tal caso, usted tiene derecho a solicitar su puesta en libertad provisional ante la sala del consejo (*chambre du conseil*) del tribunal de distrito.

El juez de instrucción instruye la causa tanto para inculpar al sospechoso como para exculparlo.

Cuando ha terminado, el juez de instrucción devuelve el sumario al Fiscal, quien propone un sobreseimiento (fin del procedimiento sin consecuencias) o que se le envíe ante un tribunal para ser juzgado. Usted tiene derecho a interponer un recurso contra dicho envío.

Usted comparece ante el tribunal encargado de causas penales.

La sentencia puede ser absolutoria o condenatoria.

Usted tiene derecho a interponer recurso y a ser juzgado de nuevo por el Tribunal de apelación.

En las fichas informativas encontrará información detallada sobre todas estas etapas del procedimiento y también sobre sus derechos. Esta información es meramente orientativa y no sustituye a la consulta a un abogado.

**El papel de la Comisión Europea**

Por favor, tenga en cuenta que la Comisión Europea no ejerce ninguna función en los procedimientos penales que tienen lugar en los Estados miembros, por lo que no puede prestarle asistencia si desea presentar una queja. En estas fichas informativas se explica cómo y ante qué órgano se puede reclamar.

**Para consultar la información que necesita haga clic en los vínculos que figuran a continuación.**

**1. Consulta a un abogado****2. Mis derechos durante la investigación**

Interrogatorio e investigación preliminar de la policía

Detención (incluida la orden de detención europea)

Interrogatorio por parte del juez de instrucción y encarcelamiento

Vista de la sala del consejo para decidir sobre la puesta en libertad

Instrucción de la causa por parte del fiscal o el juez de instrucción y derechos de la defensa

Procedimiento de conclusión de la instrucción y de envío ante el tribunal

**3. Mis derechos durante el proceso****4. Mis derechos después del proceso****5. Infracciones del Código de la Circulación y otras infracciones menores**

Última actualización: 05/04/2016

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.